



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

Ante el terrible accidente ferroviario ocurrido en la tarde noche de ayer en las inmediaciones de Santiago de Compostela.

Vista la magnitud de este accidente por la gran cantidad de personas fallecidas y heridas.

Por medio del presente

DISPONGO:

PRIMERO.- Manifestar nuestra condolencia y solidaridad a todos los familiares de las víctimas.

SEGUNDO.- Desear a las personas que han resultado heridas en el citado accidente una plena y pronta recuperación.

TERCERO.- Que ondeen a media asta las banderas en este Ayuntamiento y en sus edificios, en señal de luto, durante tres días. Llevar a cabo un minuto de silencio previo al comienzo de la sesión plenaria convocada para el día de la fecha.

CUARTO.- Exponer esta resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página WEB.

Dado en Madridejos, a veinticinco de Julio de dos mil trece.

EL ALCALDE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

Ante mí,

LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao

